

INFORME DE ACTIVIDADES y MEMORIA ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL.

Señor Presidente, señores miembros del Directorio, señoras y señores accionistas y público en general.

Con fundamento en la Ley de Compañías, en el Estatuto interno y la resolución No. 0013- 92., emitido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento este informe a la Junta General Ordinaria de la Compañía de Transportes Furgoplanta Estudiantil e Institucional TRANSFURPLANT S. A., que corresponde al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Durante el ejercicio económico del año 2015, se ha cumplido todas las obligaciones que le corresponden a la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA, además se solventado los valores generados por el anticipo de Impuesto a la Renta el mismo que se liquidara hasta el 30 de Abril del 2016, de existir un saldo a favor de la compañía se recibirá una nota de crédito para compensar con futuras obligaciones tributarias con el Distrito Metropolitano de Quito se ha provisionado el pago de la patente municipal y el 1.5 por mil sobre activos.
- b) Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como aportes y fondos de reserva.
- c) Se ha cumplido todas las obligaciones laborales con los trabajadores, como contabilidad secretarias, conserjería, coordinadores de colegios y limpieza estos es remuneraciones y beneficios de ley; junto con los honorarios profesionales del asesor jurídico;
- d) Se ha cancelado los rubros de movilización del señor Presidente, miembros del Directorio y Comisarios de la Compañía.
- e) Se ha cancelado el valor de la renovación del Permiso de operación de la Compañía correspondiente al año 2015.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Durante el año 2015, hemos tomado en cuenta todas las resoluciones emanadas por la Junta General.

Se otorgó todas las facilidades para que las Comisarias puedan auditar y revisar los balances contables, dando las explicaciones y adjuntando documentación requerida para Justificar el correcto manejo de la administración.

Igualmente hemos trabajado con los señores miembros del Directorio, de quienes se ha tomado en cuenta sus observaciones.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2015, en el ámbito administrativo, y legal;

a) Renovación del Permiso de Operación de la Compañía.

En el mes de febrero del 2014, se renovó el permiso de operación de la Compañía, documento válido hasta el 31 de diciembre del 2017, se les informó los requisitos y obligaciones de los accionistas para conseguir este importante documento; cuando me entregaron el permiso, pude observar que están incorporados solamente 195 unidades; que pertenecían al permiso de operación al momento las 246 unidades cuentan con el permiso de operación es decir 195 en el permiso y 51 resoluciones entregados por la Agencia Metropolitana de Transito, para agregar al permiso de operación documento que se viene renovando y cambiando al momento que ustedes realizan cambio de socio, cambio de socio y unidad y cambio de unidad ,se ha realizado el cambio total de adhesivos, quedando por gestionar el cambio de adhesivos de ocupantes que tiene que constar como en la matrícula.

Durante todo el 2015 se ha venido completando los documentos e incrementando el permiso de operación, hasta la presente fecha todos los accionistas están en el permiso de operación.

En noviembre de 2015 la Agencia Nacional de Tránsito ANT emitió la Ley de Disco Parc Lateral Izquierdo como obligatorio para la primera revisión semestral del 2016; nos hemos reunido Presidentes y Gerentes de varias operadoras para protestar y pedir la derogatoria del disco pare por inconvenientes en la topografía en la ciudad de Quito ya que nuestro servicio es de puerta a puerta. Se ha enviado oficio con firmas de Gerentes y presidentes al señor Eddy Sánchez presidente de movilidad del Distrito metropolitano de Quito con quien tuvimos varias reuniones en la alcaldía para exponer las dificultades que acarrea este dispositivo ya que en el país no se ha socializado sobre esta disposición, donde el señor concejal Eddy Sánchez personalmente emitió la orden a quien correspondía de suspender esta disposición de la ANT y puedan acercarse a la revisiones técnicas sin este dispositivo que quedó suspendido el primer semestre.

En el mes de enero se realizó una movilización a la Agencia Metropolitana de Tránsito donde muchas operadoras asistieron con sus unidades y Furgoplanta colaboró con 80, para con la presencia masiva ver si se logra suspender esta disposición hasta fin de año.

Se está emitiendo comunicados y oficios solicitando la derogatoria definitiva y que se archive esta ley firmado por la ATBHQ y la UCOTEIQ.

Durante el año 2015 ingresaron 9 nuevos accionistas, a quienes se les facilitó toda la información requerida para que legalicen sus unidades.

b) Proceso de crecimiento de la Compañía.-

El crecimiento de contratos institucionales ha permitido financiar las obras de infraestructura física que son el cimiento de la solidez institucional de FURGOPLANTA. En el año 2015, con la autorización de ustedes señores accionistas se construyó los talleres de servicios en 384 metros cuadrados de construcción, en los que funciona las oficinas de LUBRIBRICAMBIO, las

bodegas, incluyendo los talleres (los accesorios, equipos y herramientas se lo realizó con un crédito bancario que lo viene cancelando la Cia. FURGOPLANTA)

Igualmente en el año 2014 Y 2015 se inició la construcción del tercer piso del Edificio de FURGOPLANTA y la parte estructural del cuarto piso que se construirá en un futuro cercano, con la autorización de la junta general, el mismo que se inauguró en el mes de diciembre del 2015.

Todo este activo de Furgoplanta, compuesto de Lote de terreno de 1200 metros cuadrados de superficie, Edificio de 3 pisos, que comprende 660 metros de construcción, tiene un valor real de \$360.107.00; se ha gastado 101.742.88, que ha invertido esta administración; en el mercado comercial dichos inmuebles tienen un avalúo de \$834000,00

ME PERMITO AGRADECER A LOS ACCIONISTAS QUE VALORAN EL ESFUERZO QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA, YA QUE AL UTILIZAR NUESTRAS INSTALACIONES, SERVICIOS Y LA CANCELACIÓN PUNTUAL Y OPORTUNA DE SUS ALICUOTAS PERMITEN QUE PODAMOS CANCELAR A TIEMPO LOS CRÉDITOS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS.

c) PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE HA PARTICIPADO FURGOPLANTA.

El año el 2015, ha sido positivo. La Empresa ha continuado con su tendencia ininterrumpida de incremento en volumen de servicio de transporte para instituciones públicas o privadas, Esta tendencia se ha mantenido inalterable desde que la actual Directiva tomó la administración de la Compañía, en el año 2006, hasta la presente fecha, se inició con un Contrato en el Consejo Provincial de Pichincha, para 2 furgonetas, facturando un promedio mensual de \$2500,00 y \$30000,00 anuales. En el año se han suscrito 33 contratos con instituciones públicas, facturando un promedio mensual de \$337.671.29 y un valor en contratos a la fecha de USD. 4'663.198.96, generamos 250 fuentes de trabajo, de los cuales 170 son ocupadas por ustedes señores accionistas y 80 son colaboradores de otras empresas.

LICITACIONES 2015

Durante el año 2015 la Compañía de Transportes Furgoplanta Escolar e Institucional TRANSFURPLANT S.A ha participado en 105 licitaciones desde enero hasta la presente fecha.

Cuadro resumen de Licitaciones 2015



DESCRIPCION	NUMERO
Desiertas	26
Ganadas	33
No califica	22
Pierde en Puja	22
Convenios	2
TOTAL	105

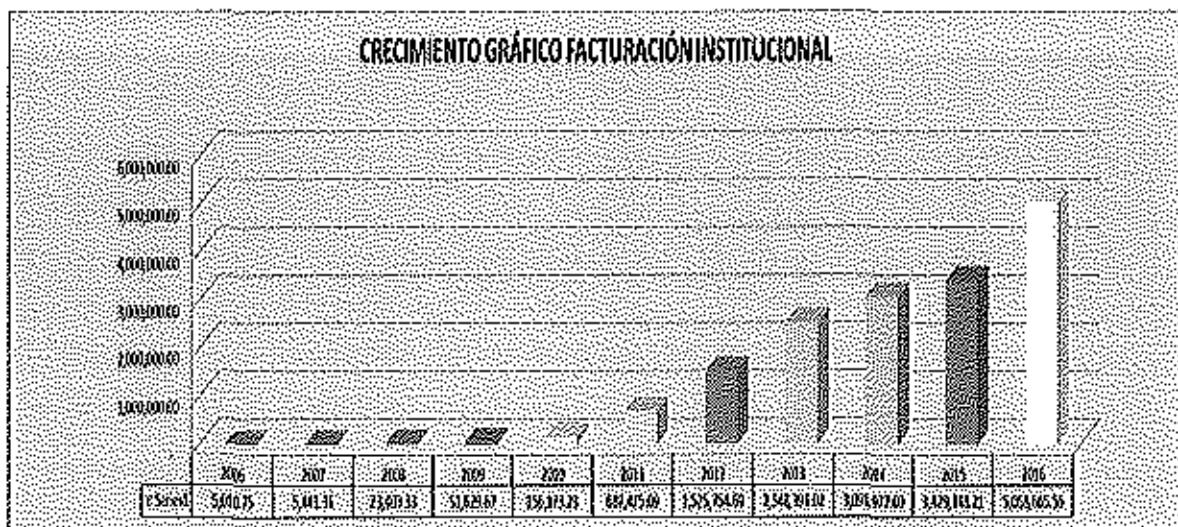


De acuerdo al detalle anterior se ha ganado el 31% de licitaciones presentadas y se pierde en puja en un 21.00%.

En cuanto a los convenios la Compañía mantiene 6 fuentes de trabajo en la CFN, 2 en CEAACCS y 14 fuentes de trabajo en la EPMMOP.

**CRECIMIENTO FACTURACIÓN INSTITUCIONES
COMPARATIVO 2006 - 2015**

N	AÑO	VALOR
1	2006	5,010.75
2	2007	5,441.31
3	2008	23,403.33
4	2009	51,629.67
5	2010	156,173.23
6	2011	687,475.09
7	2012	1,525,754.69
8	2013	2,548,391.02
9	2014	3,091,977.09
10	2015	3,429,148.21
11	2016	5,068,665.56



El Crecimiento de Furgoplanta del año 2006 hasta la presente fecha es de 93.063.89% de crecimiento.



CONTRATOS AL AÑO 2015

N°	CONTRATO	INSTITUCIÓN	VALOR CONTRATO	MESES	VALOR MENSUAL	FECHA INICIO	FECHA EFALUACIÓN	N RUTAS	OBSERVACIONES
1	SIE-AMZT-001-2015	ADMINISTRACIÓN TUMACO	\$ 62,000.00	12	\$ 5,166.67	02 DE MARZO 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	6	Renovación
2	SIE-AMZT-006-2014	MINISTERIO DEL DEPORTE	\$ 299,466.41	12	\$ 24,955.54	26 DE OCTUBRE 2015	25 DE OCTUBRE 2016	8	Falta de recursos-Contrato terminado
3	SIE-006 EP-OSC-2013	EP PETROECUADOR	\$ 315,391.93	24	\$ 14,391.04	26 DE DICIEMBRE 2013	25 DE DICIEMBRE 2015	9	PAJA
4	2015072	EP PETROECUADOR	\$ 674,330.00	36	\$ 18,737.50	16 DE NOVIEMBRE 2014	15 DE NOVIEMBRE 2015	4	
5	SIE-AMZT-012-2014	MINISTERIO DE FIRMAS	\$ 202,000.00	12	\$ 16,833.33	19 DE AGOSTO DE 2015	18 DE AGOSTO DE 2016	14	
6	SIE-ADIN-005-2015	MINISTERIO DE DEFENSA	\$ 100,821.00	12	\$ 8,401.76	01 DE MAYO DE 2015	03 DE MAYO 2016	6	
7	COMPLEMENTARIO	MINISTERIO DE DEFENSA	\$ 30,000.00	10	\$ 3,000.00	06 DE JULIO 2015	02 DE JULIO 2016	2	
8	EP-TRA-CON-032-14	CELEC	\$ 493,679.00	24	\$ 20,589.96	18 DE JULIO DE 2014	17 DE JULIO DE 2016	16	
9	EP-TRA-CON-032-14	CELEC	\$ 115,680.00	15.5	\$ 7,230.00	10 DE MARZO 2015	27 DE JULIO 2016	4	
10	CEIEC-EP-TRA-COH-043	CEIEC	\$ 340,287.93	24	\$ 14,178.00	07 DE ABRIL DE 2015	06 DE ABRIL DE 2017	6	
11	D22-2015	FISCALIA	\$ 774,951.00	17	\$ 45,667.58	01 DE ABRIL 2015	30 DE MARZO DE 2016	13	
12	D22-2015	FISCALIA	\$ 11,781.00	9	\$ 1,309.00	23 DE JUNIO DE 2015	30 DE JUNIO DE 2016	1	
13	SIE-SETI-MGZT-001-2015	SENESIGMA	\$ 12,816.67	6	\$ 2,036.67	09 DE MAYO 2015	09 DE NOVIEMBRE 2015	3	Convenio de pago
14	DCP-361-2013	EMPRESA ELÉCTRICA	\$ 253,410.00	24	\$ 10,550.00	29 DE AGOSTO 2013	28 DE AGOSTO 2015	7	Convenio de pago hasta el 14 de febrero de 2016
15	4KIP-363-2013	EMPRESA ELÉCTRICA	\$ 738,600.00	24	\$ 9,950.00	29 DE AGOSTO 2013	28 DE AGOSTO 2015	6	Renovación
16	EG-LOSICP-GI-2014	EMASCO GRUPO 4	\$ 61,532.00	12	\$ 5,127.70	24 DE DICIEMBRE 2014	23 DE DICIEMBRE 2015	6	Se sigue trabajando con
17	01-LOSICP-GI-2015	EMASCO GRUPO 5	\$ 70,764.43	12	\$ 5,897.04	07 DE ENERO DE 2015	06 DE ENERO 2016	6	Convenio
18	02-LOSICP-GI-2015	EMASCO GRUPO 2	\$ 12,643.47	12	\$ 1,065.79	17 DE ENERO DE 2015	11 DE ENERO 2016	6	Convenio
19	09-LOSICP-GI-2015	EMASCO GRUPO 6	\$ 50,170.32	12	\$ 4,183.33	05 DE MARZO 2015	04 DE MARZO DE 2016	6	Convenio
20	SIE-AVEN-2015-0310	IRHEN	\$ 94,581.00	9	\$ 10,509.00	01 DE ABRIL 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	6	Resolución
21	007-EC-SGI-044-2015	CRHIF CONSTITUCIÓN	\$ 96,612.62	10	\$ 9,661.26	01 DE ABRIL 2015	31 DE ENERO 2016	9	Complementario hasta abril
22	IRANISIQUIS	CEN	\$ 7,500.40	12	\$ 641.70	01 DE ABRIL 2015	04 DE MARZO DE 2016	7	Convenio Transitorio
23	N38-LOSICP-GI-2015	EMASCO GRUPO 8	\$ 80,861.07	12	\$ 6,738.42	01 DE JUNIO 2015	30 DE MAYO DE 2016	7	
24	SIE-00-DSE-2015-131-2015	SUPERINTENDENCIA DE BAJOS	\$ 192,000.00	8	\$ 24,000.00	20 DE JULIO DE 2015	19 DE MAYO 2016	16	Contrato complementario al 19 de abril de 2016
25		MUNICIPIO CERETUMBE	\$ 16,758.32	4	\$ 4,189.58	01 DE SEPTIEMBRE 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	5	Se sigue trabajando sin contrato
26		MUNICIPALIDAD TURIMA	\$ 213,800.00	10	\$ 21,300.00	04 DE MARZO DE 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2015	17	
27	SIE-PEEA-003-2015	ADAM ELOY ALFARO	\$ 79,476.59	8	\$ 3,628.37	28 DE FEBRERO 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	4	Renovación
28		EDIFICIO PAVIMENTAL	\$ 14,424.80	8	\$ 1,803.10	01 DE JULIO DE 2015	29 DE FEBRERO 2016	1	Renovación
29		DISSS	\$ 165,200.00	12	\$ 13,766.67	15 DE SEPTIEMBRE DE 2015	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	11	Convenio de pago hasta marzo 2016
30	SIC-95-2014-051	ECIECHI	\$ 297,920.00	12	\$ 24,826.67	05 DE ENERO 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	15	Convenio de pago hasta marzo 2016 P014
31		IMASC	\$ 5,000.00	9	\$ 555.56	01 DE ABRIL 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	1	
32	SIE-D0527D00-05-2015	HOSPITAL YARUQUI	\$ 19,417.21	12	\$ 1,618.10	05 DE MARZO 2015	04 DE MARZO DE 2016	1	
33	SIE-IEE-015-2015	INSTITUTO ESPACIAL	\$ 6,691.05	7	\$ 955.15	01 DE JULIO 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	5	Falta de recursos-Contrato terminado
34		MINISTERIO DE COMUNICACIONES	\$ 39,224.87	4	\$ 9,806.12	01 DE SEPTIEMBRE 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	8	Falta de recursos-Contrato terminado
35	SIE-COHABOS-004-2015	COHABOS	\$ 9,000.00	2	\$ 4,500.00	02 DE DICIEMBRE 2015	02 DE FEBRERO 2016	4	Falta de recursos-Contrato terminado
			\$ 5,068,665.56		\$ 355,612.54				

En el ámbito de transporte escolar, mantenemos contratos con el Instituto Central Técnico de Quito, movilizando a 453 alumnos aproximadamente; con el Colegio Gran Colombia, transportamos 951 estudiantes; con el Instituto Pedagógico Manuela Cañizares se moviliza 248 estudiantes, Escuela Jesús María Yépez se moviliza 250 estudiantes, Escuela San Antonio de Padua se moviliza 102 estudiantes, Escuela Avelina Lazo se moviliza 50 estudiantes. En estos contratos se ha logrado incorporar a 35 accionistas de la Compañía que cuadran sus horarios con los recorridos institucionales.

Por concepto de transporte escolar por 10 meses se ha obtenido comisiones por un valor de \$ 17.521.13, valores que han servido para pagar a los Srs. Coordinadores que laboran en 3 colegios y solventar gastos por cena navideña en el colegio Central Técnico.

LA COMPAÑÍA recibe el rubro de comisión por administración de Contratos de Transporte, que van del 2% al 5% para socios de la Compañía y 6% para personas que no pertenecen a la empresa, dando un ingreso extraordinario de \$124.856.85, que



corresponde al 55,52% de todos los fondos que entran a la compañía; de estos valores el 78,96% se destina a cubrir gastos administrativos relacionados con el permiso de operación y agasajos efectuados a los socios, tomando en cuenta que la cuota que pagan los accionistas no cubren los mismos.

d) Cumplimiento de Contratos con Instituciones Públicas.

LA EMPRESA RECURRE A LOS PAPELES DE POCOS SOCIOS QUE TIENEN SU DOCUMENTACIÓN AL DÍA PARA LICITAR, SE ESTÁN UTILIZANDO SIEMPRE LOS MISMOS DOCUMENTOS. MUCHOS ACCIONISTAS ME PIDEN UN SEGUNDO Y UN TERCER RECORRIDO, SIN EMBARGO NO CUMPLEN CON ESTAR AL DÍA EN SU DOCUMENTACIÓN, NO ENTREGAN LAS REVISIONES VEHICULARES, NO CONTRATAN POLIZAS DE SEGUROS DE LAS UNIDADES, LAS MATRICULAS ESTÁN CADUCADAS, NO CUIDAN LOS PUNTOS EN LAS LICENCIAS.

En estas condiciones resulta difícil a futuro aumentar los ingresos por licitaciones y generar más fuentes de trabajo. HAGO UN LLAMADO PARA QUE TODOS LOS SOCIOS NOS AYUDEN PROPORCIONANDO TODA SU DOCUMENTACIÓN, QUE ES LA MATERIA PRIMA QUE NOS SIRVE A LOS ADMINISTRADORES PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SE AYUDEN A USTEDES MISMOS PARA TENER MÁS TRABAJO

SE SOLICITA Y SE EXIGE A LOS SOCIOS QUE ESTÉN AL DÍA CON SU DOCUMENTACIÓN RENOVANDO SUS MATRICULAR Y REVISIONES, ESTA DOCUMENTACIÓN AYUDARÁ A LA ADMINISTRACIÓN A BUSCAR NUEVOS MECANISMOS DE EMPRESAS AUTÓNOMAS Y PRIVADAS PUESTO QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ESTÁN AFUDANDO ENTRE 3, 4 Y 5 MESES SUS HABERES ECONÓMICOS A NIVEL NACIONAL, POR ESTA SITUACIÓN ANALIZARÉ SI ES CONVENIENTE RENOVAR LOS CONTRATOS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE CON MINISTERIOS PÚBLICOS.

IGUALMENTE DEBO PONER EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL QUE RECIBO MUCHAS QUEJAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DONDE LABORAMOS, QUE CIERTOS ACCIONISTAS O SUS CONDUCTORES NO CUMPLEN CON LAS RUTAS, HORARIOS, HAY CONDUCTORES PROFESIONALES QUE NO TIENEN EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJO.

EN VARIAS OPORTUNIDADES HE RECIBIDO NOTIFICACIONES VERBALES Y ESCRITAS POR INCUMPLIMIENTO DE HORARIOS, CAMBIOS RUTAS A CONVENIENCIA DEL CONDUCTOR, MALA PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES Y DE LOS SEÑORES CONDUCTORES. LA COMPAÑÍA CUENTA CON INSTALACIONES QUE SIRVEN PARA HACER EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS AUTOMOTORES, A PESAR QUE SE A HECHO REUNIONES DE CHARLAS CON LOS TRANSPORTISTAS DE CADA INSTITUCIÓN SIN EMBARGO PERSISTE LOS RECLAMOS DEL MAL SERVICIO.

Me permito recordar que la terminación unilateral de cualquier contrato que la Compañía mantiene en la actualidad, implica que no podamos participar en procesos de

contratación pública por un plazo de 4 a 6 años, quedándonos sin trabajo todos los compañeros que laboramos en estas instituciones ya sea públicas o privadas.

NO RESULTARÍA JUSTO QUE POR UNOS CUANTOS INCUMPLIDOS TENGAMOS QUE PAGAR TODA LA EMPRESA.

La contratación pública de la misma forma que generan ingresos económicos, también implica una gran responsabilidad; es una tarea compartida entre administradores, accionistas y conductores el brindar un servicio de calidad a los usuarios que permitan mantener y renovar los contratos, ya que ellos son quienes recomiendan a la institución que se siga con la misma operadora o contratista.

e) En el ámbito societario:

Quiero dar la más calurosa bienvenida, a los 11 nuevos accionistas que ingresaron en el año 2015, espero tener un buen aporte de ellos, que con ideas nuevas colaboren para el engrandecimiento de la empresa.

Se efectuaron los trámites necesarios para entrada y salida de socios, me preocupé por brindar todas las facilidades, asesoramiento jurídico, y apoyo logístico para que los compañeros puedan legalizar su ingreso a la Superintendencia de Compañías, a la Agencia Metropolitana de Transito y al SRI para las exoneraciones que les permita matricular sus unidades.

Se actualizaron los libros societarios como son Libro de acciones, libro de actas, libro de talonarios y libro de expedientes; encontrándonos al día en todas nuestras obligaciones societarias.

En los próximos meses del presente año se culminara el aumento de capital ya que nos encontramos revisando y clasificando los valores aportados por los accionistas desde el año 2006, ya que muchos accionistas no cumplieron con el capital previsto en el 2015 y el trabajo de contabilidad y jurídico es muy complicado ya que no puede fallar un solo centavo en el momento que se mande a publicar, para efectuar el aumento de capital que está debidamente financiado, ya que este proceso demora alrededor de 90 días, tiempo el cual se paraliza la entrada y salida de accionistas. Terminado este proceso se emitirán los títulos respectivos a todos los accionistas.

f) En lo administrativo.

Para tener un correcto manejo, la información sea transparente, me preocupé por trabajar con el señor Presidente, Miembros del Directorio y señoras Comisarias, quienes han estado en continuo control de nuestras gestiones, hemos logrado que cada uno cumplamos con las responsabilidades que nos corresponde.

Tomando en cuenta el crecimiento de la Compañía y la magnitud de la información que se procesa diariamente, el sistema contable actual resultó insuficiente, por lo que debimos contratar a un profesional especializado para que desarrolle un programa contable adecuado a nuestras necesidades, que permita conectar el consorcio de empresas que forman el GRUPO FURGOPLANTA (integrado por TRANSFURPLANT

– LUBRICAMBIO Y FURGOAHORRO), tuvo un valor de \$7.000,00 que representa un gasto de 15 dólares por socio.

Además de mis funciones administrativas, como representante legal de la compañía he concurrido para realizar las negociaciones y firmas de contratos con las instituciones públicas, y realizar firmas de actas parciales, actas definitivas y contratos complementarios, convenios de pagos, también coordino con los administradores de las instituciones para la ejecución operativa de los contratos, resolviendo todas las novedades que se producen durante todo el año, además he brindado mi garantía personal en las empresas que solicitan pólizas de fiel cumplimiento, las cuales son un requisito básico para firmar los contratos.

Igualmente debo agradecer a los compañeros que junto con mi persona, han puesto en riesgo su patrimonio, brindando garantías personales para conseguir dichos documentos; se trata del Lic. Héctor Vásquez, Presidente y el Dr. Milton Barreno, miembro del Directorio quien nos dio su contingente; de manera inmediata se ha solicitado a las compañías de seguros que califiquen a otros accionistas, que tengan la predisposición de arriesgar sus patrimonios, de lo contrario me veré en la obligación de no seguir licitando en las empresas que soliciten estas garantías, osea en contratos superiores a \$60000,00, y se participara en inferiores a estos.

g) Exoneración de unidades, Chatarrización y Créditos de la CFN.

En el año 2015, 8 accionistas se acogieron al sistema de renovación del parque automotriz, se ha conseguido bonos de Chatarrización para que puedan obtener un informe favorable de la Agencia Nacional de Tránsito ANT para realizar el trámite en la Corporación Financiera Nacional; igualmente se ha otorgado la documentación requerida para que la FENATEI entregue los certificados para adquirir las unidades a precio de convenio.

Me permito recordar que desde el año 2008 hasta la presente fecha más del 60% del parque vehicular de la compañía ha sido cambiada, dentro del marco del convenio del PLAN RENOVA e independientemente accionistas que no se acogieron al plan lo hicieron con sus propios recursos y créditos con la banca privada, ya que el presente año a sido muy conflictivo con los fondos de la Corporación Financiera Nacional CFN hasta el momento no se han desembolsado alrededor de 5 bonos de chatarrización por esta causa no se a culminado el trámite de adquisición de nuevas unidades, esperamos hasta mediados de este año cumpla el gobierno con el convenio con el transporte comercial así obtendrán un beneficio de ahorro entre \$5.000,00 a \$20.000,00.

c) Eventos sociales.

El 12 de diciembre del 2015, se efectuó un **Agasajo navideño**, consistente en un evento desde las 9 AM, donde se da inicio con la misa campal en honor al niño Jesús, bendición del tercer piso del edificio, acto seguido agasajo a los niños de los accionistas con la participación de un payasito, de Paquito el policía, presentación de canes de la Policía Nacional, grupo de danza, un inflable saltarin, donde se les entregó un lunch (una hamburguesa y una cola), una tarrina de huevos de codorniz y por parte de gerencia una funda de caramelos a 200 niños y sorteos de productos donados por proveedores de LUBRICAMBIO, también se entregó a los señores accionistas un quintal de arroz, un quintal de azúcar, dos litros de aceite, una funda de caramelos. A



partir de las 19h00 se realizo una cena baileable que consistió: en bocaditos, brindis, plato fuerte y bebidas, además se sorteo productos y artefactos donados por los proveedores como: EVSEGUROS por el Broker Paul Pazmiño. Culminando con presentación de artistas y baile general.

CADA ACCIONISTA RECIBIÓ UN PROMEDIO DE \$120,75 EN PRODUCTOS.

EN EL AGASAJO NAVIDEÑO SE GASTÓ UN TOTAL DE \$31.400,00, QUE FUERON CANCELADOS CON FONDOS DE AUTOGESTIÓN DE LA COMPAÑÍA, AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REALIZADA EN DICIEMBRE DEL 2015.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los aspectos relevantes relacionados con la situación financiera de la compañía son los siguientes:

FURGOPLANTA ES UNA EMPRESA QUE GENERA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ES AUTOSUSTENIBLE Y CON FONDOS GENERADOS POR NUESTRA ADMINISTRACIÓN HA PERMITIDO SU FUNCIONAMIENTO, YA QUE CON LOS USD. \$12, 50 DE CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN HASTA JUNIO Y DE \$20,00 A PARTIR DE JULIO HASTA DICIEMBRE DEL 2015 CON EL INCREMENTO DE \$7,50, NO CUBREN LOS COSTOS OPERATIVOS DE LA COMPAÑÍA.

Esta cuota de administración se viene manteniendo desde el año 2002 hasta Junio del 2015, pediré al Directorio de la Compañía que se haga un nuevo estudio de costos operativos, para unificar la alícuota y el valor de inversiones y exista una sola cuota de ingreso de administración.

Los ingresos de la Compañía se encuentran desglosados de la siguiente manera:

- a) Cuotas administrativas (pagadas por los accionistas) es por \$46.683.00, equivale el 23.08%.
- b) Ingresos no Operacionales (parqueadero, entradas y salidas de socios, etc.) es por \$13.192.37 equivale el 6.52%
- c) Comisiones Ganadas por licitaciones (efectuadas por la Administración de la Compañía) es por USD.\$124.856.85, corresponde al 61.73% de los ingresos.
- d) Comisiones Ganadas por colegios por USD \$ 17.521.13 equivalente al 8.66%

Todos los ingresos del 2015 dan un total de \$202.253.35

Se puede concluir que los aportes de los accionistas por cuotas de administración equivale al 23.08% del total de ingresos, el restante 76.92% es cancelado por rubros de autogestión generados por esta administración.

El año 2015 la morosidad se redujo, por cuanto la mayoría de los accionistas trabajan con la compañía, en los roles mensuales se retiene el valor de alícuotas de administración.

En los Gastos se ha incrementado el pago de la patente municipal por \$5.998,38; producido por el incremento del patrimonio de la compañía, especialmente el terreno, Edificio y los talleres de la Compañía.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2015:

LUEGO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 EXISTE UNA UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS DE \$5.964,63, IMPUESTO A LA RENTA QUE CORRESPONDE EL 22% 1.115,39 UTILIDAD DE TRABAJADORES EL 15% \$894,69 RESERVA LEGAL EL 10% \$395,45 LUEGO DEL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DEDUCCIONES LEGALES TENEMOS UNA UTILIDAD LÍQUIDA NETA DISPONIBLE DE \$3.559,09, QUE SERÁ REPARTIDA PARA LAS 1003 ACCIONES A RAZÓN DE \$3,55 POR ACCIÓN (La mayoría tiene 4 acciones), QUE LES CORRESPONDE A USTEDES SEÑORES ACCIONISTAS.

Solicito que luego de recibir esta utilidad, se constituya un aporte de ustedes señores accionistas para las adecuaciones y remodelaciones de las oficinas de L'URGOPLANTA para una correcta y eficiente atención como ustedes se merecen señores accionistas que se realizarán en el segundo piso de este edificio.

EN LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE SE DETALLARA ESTA CUENTA MINUCIOSAMENTE.

1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda a los accionistas ponerse al día en el pago de sus obligaciones con la empresa, para cumplir con los objetivos.

Que se continúe con los procesos de contratación pública, siempre y cuando ustedes señores accionistas cumplan con lo antes solicitado.

Que los accionistas cumplan con los recorridos proporcionados por la Compañía.

Que se actualice las cuotas de aportes de los accionistas, para cubrir parte de los gastos operativos.

Que se apruebe la creación de un fondo de caja común de ayudas emergentes, por \$2,00 mensuales, por cada accionista (tomando en cuenta que el pago de permiso de operación de todos los socios, lo hace la Compañía con sus fondos propios); el cual funcionará de acuerdo al instructivo que apruebe el directorio de la Compañía.



No puedo terminar mi informe sin antes agradecer al Lic. Héctor Vasconez, Presidente de FURGOPLANTA, miembros del Directorio, a las señoras Comisarias, los profesionales que trabajan en la empresa y al personal administrativo y operativo, que con su trabajo permiten el engrandecimiento de la compañía.

Con estos antecedentes solicito que se sirvan aprobar el informe de Gerencia junto con los balances de la compañía.

El señor Contador dará un informe detallado del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la empresa.



SR. MANUJI FLORES RAMIREZ,
GERENTE GENERAL.

